ADDENDA N° 01/2011
DEL CONTRATO MH N° 22/2011
REFACCIONES ENMARCADAS PARA EL BICENTENARIO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA EN OBRAS CONSTRUCCIONES – SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los...06... días del mes de julio del año dos mil once, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad N° 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la empresa unipersonal **EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS**, en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, domiciliada en la calle soldado Desconocido N° 547 c/ Dr. Migone, teléfono (021) 609.888.-, y representada en este acto por el Señor **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** con C.I. N° 933.709, en su carácter de Propietario. La empresa tiene el Registro Único de Contribuyentes N° 9833709-1, y por intermedio de su propietario convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Addenda de Contrato se efectúa de conformidad al Art. 62 y 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D.G.A.F. 587/11, de fecha 05 de julio de 2011. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 14 de abril de 2011, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 12/11 "Refacciones Enmarcadas para el Bicentenario de Edificios del Ministerio de Hacienda"**, aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. N° 233/11 de fecha 08 de abril de 2011.----------

PRIMERA: OBJETO
Constituye el objeto de la presente Addenda de Contrato, establecer las condiciones relativas del Contrato MH N° 22/2011 denominada **"Refacciones Enmarcadas para el Bicentenario de Edificios del Ministerio de Hacienda"** en la cual se realiza las modificaciones en el punto 10.2 de la Cláusula: DËCIIMA: **PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO** y se adjunta la planilla de **Anexo del Contrato:** quedando dicha cláusula como sigue:

"CLÁUSULA DÉCIMA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO
10.2 A los efectos de este Contrato se conviene en establecer que el valor de las Obras, determinado sobre la base de las cantidades de trabajos estimados por LA CONTRATANTE y a los precios unitarios y/o globales fijados por El CONTRATISTA en la planilla de computo métrico que se adjunta a la presente addenda, asciende a un monto total de Guaraníes trescientos veintisiete millones ciento setenta y cinco mil (Gs. 327.175.000.-) conforme al siguiente detalle:

a.	Contrato aprobado por Resolución D.G.A.F. N° 233/11, de fecha 08 de abril de 2011	Gs. 273.000.000
b.	Autorización de modificación de contrato, aprobado por Resolución D.G.A.F. N° 587/11 de fecha 05 de julio de 2011	Gs. 54.175.000

Nelson Segovia
EnObras

ADDENDA Nº 01/2011
DEL CONTRATO MH Nº 22/2011
REFACCIONES ENMARCADAS PARA EL BICENTENARIO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA EN OBRAS CONSTRUCCIONES – SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.

Valor Total del Contrato	**Gs. 327.175.000**

El pago correspondiente a los trabajos de la presente Addenda de Contrato se abonará a la Recepción Definitiva de la obra correspondiente a dicha addenda.----------

Se adjunta al final de la presente Addenda, el Anexo del Contrato".----------

<u>SEGUNDA:</u> ALCANCE
Queda establecido que la presente Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a las "Refacciones Enmarcadas para el Bicentenario de Edificios del Ministerio de Hacienda".----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Addenda del Contrato MH 22/2011, constituida por cuatro páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

NELSON FEDERICO SEGOVIA
PROPIETARIO
Nelson Segovia
EnObras

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

ADDENDA Nº 01/2011
DEL CONTRATO MH Nº 22/2011
REFACCIONES ENMARCADAS PARA EL BICENTENARIO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA EN OBRAS CONSTRUCCIONES – SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.

Planilla Anexo del Contrato
Planilla de Addenda EN OBRAS CONSTRUCCIONES - SERVICIOS

Ítem	Descripción	Unid	Cant.	Precio Unitario	Precio Total IVA Inc.
	FACHADA				
1	Demolición de revoque en fachada	m2	175	15.000	2.625.000
2	Revoque hidrófugo en fachada	m2	175	47.000	8.225.000
3	Moldura de 0,15 m en ventana	ml	120	55.000	6.600.000
4	Pintura Acrílica de fachada	m2	175	33.000	5.775.000
5	Pinturas de molduras alrededor de aberturas	ml	120	19.000	2.280.000
6	Desmontar ductos de AA en fachada y recolocarlos internamente. Embutir desagües	un	6	850.000	5.100.000
7	Limpieza de piedra ardosia que se encuentra con pintura latex	m2	45	100.000	4.500.000
8	Pintura de fachada posterior	m2	230	25.000	5.750.000
9	Embutir ductos de Aire acondicionado, así como sus desagüéis respectivos	un	1	850.000	850.000
10	Limpieza, acarreo y retiro de escombros	gl	1	1.500.000	1.500.000
	Sub Total				43.205.000
K	**ACCESO VEHICULAR**				
11	Provisión con colocación de caños de 150 mm para desagüe pluvial	gl	1	2.200.000	2.200.000
12	Provisión con colocación de caños de 1 ½ para alimentación de agua corriente	gl	1	2.400.000	2.400.000
13	Registro de 35 x 35 cm con rejillas	un	6	345.000	2.070.000
14	Registro de 40 x 40 cm con doble fondo	un	2	350.000	700.000
15	Desagüe y rejilla en aire luz	ml	6	150.000	900.000
16	Limpieza, acarreo y retiro de escombros	gl	1	2.000.000	2.000.000
17	Provisión y colocación de cesto de basura	gl	1	700.000	700.000
	Sub Total				10.970.000
	Total				**54.175.000**

NELSON FEDERICO SEGOVIA
PROPIETARIO
Nelson Segovia
EnObras

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

ADDENDA Nº 01/2011
DEL CONTRATO MH Nº 22/2011
REFACCIONES ENMARCADAS PARA EL BICENTENARIO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA EN OBRAS CONSTRUCCIONES – SERVICIOS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.

Planilla de Compensaciones EN OBRAS CONSTRUCCIONES – SERVICIOS

Planilla Compensatoria que no será ejecutada en el Contrato MH Nº 22/2011					
Ítem	**Descripción**	**Unid. de Med.**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Inc.**
218	Piso de Ho. Ao.	m2	90	115.000	10.350.000
328	Provisión y colocación cajas de velocidad de ventiladores de techo	un	8	180.000	1.440.000
Total					**11 .790.000**

Planilla Compensatoria que será ejecutada en el Contrato MH Nº 22/2011					
Ítem	**Descripción**	**Unid. de Med.**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA Inc.**
1	Demolición de piso Ho. Ao	m2	110	32.500	3.575.000
2	Demolición de contrapiso	m2	110	7.500	825.000
3	Excavación y demolición de caños pluviales y cloacales	gl	1	1.875.000	1.875.000
4	Excavación y demolición de Alimentación de agua corriente	gl	1	1.875.000	1.875.000
5	Provisión y colocación de caños de 150 mm para desagüe cloacal	gl	1	2.200.000	2.200.000
6	Provisión y colocación de guardas en baños	ml	57.60	25.000	1.440.000
Total					**11.790.000**

NELSON FEDERICO SEGOVIA
PROPIETARIO
Nelson Segovia
EnObras

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA